MINUTA - VIVERO CENTRAL DE "MANUT" - 4º TRIMESTRE 1.961

MINISTERIO DE AGRICULTURA

798-2

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1961

Meses de 4º Trimestre *de 1961*

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 16 de Marzo de 1.961

SECCIÓN 21ª | CAPÍTULO | ARTÍCULO Núm. Económico 334 y Núm. Funcional 404 | AGRUPACIÓN | CONCEPTO

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de Jornales según documento núm. 1	3.772,20	37,72	3.734,48
— Materiales según ídem núm. 2	416,00	-	416,00
— Transportes según ídem núm. 3	1.440,00	-	1.440,00
— Seguros Sociales según ídem núm. 4	339,49	-	339,49
— id. Accidentes según ídem núm. 5	170,50	-	170,50
— de Dirección 6% s/ según ídem núm.			
— 5.628,20 . según ídem núm.	337,67	26,84	310,83
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	6.475,86	64,56	6.411,30

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 1318 realizado en 13 de Octubre de 1.961	6.475,86
TOTAL CARGO.	6.475,86

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	6.475,86
	-

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Firmado: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 13 *de* Enero *de 1962*

El Habilitado,

Firmado: José Juliá Sastre.

Aprobado:

de *de 196*

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado

CORREOS

FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Iltmo. Sr. Inspector - Gral. de Montes, Jefe de la 4ª Región Forestal.

B A R C E L O N A



Remisión de Cuentas.

13 ENE 1962
Salida nº 1362

Cuenta justificativa del 4º trimestre de 1961 del Vivero Central de "Manut".

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación, si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del libramiento núm. 1318, para cultivo del Vivero Central de "M-anut" a cargo de este Distrito, correspondiente al 4º trimestre de 1961.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 13 de Enero de 1962.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Firmado: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 4ª Región Forestal.
BARCELONA.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. | SU ESCRITO | N. REF.

M/J. ASUNTO:

Hay un sello en seco con el águila imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección de Montes y Política Forestal.- Paseo de Atocha, 1.- Teléf.- Madrid.- Sección 3ª.- Su Ref.- ASUNTO: Créditos: - Su escrito.- N. Ref. PM-40-7-22.- Con fecha 14 de los corrientes el Ilmo. Sr. Director General de Montes, por Delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha resuelto autorizar un gasto de 25.903,38 Ptas. para cultivo del Vivero Central, en 1.961, del Distrito Forestal de Baleares, con cargo al número Económico 334 y Funcional 404, del Presupuesto ordinario de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la intervención general de la Administración del Estado en 4 del actual, debiéndose librar a JUSTIFICAR, por cuartas partes la cantidad de 25.903,38 Ptas. (VEINTICINCO MIL NOVECIENTAS TRES pesetas con TREINTA Y OCHO céntimos), a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, el que rendirá la cuenta justificativa de su inversión en la forma y plazos reglamentarios.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 16 de marzo de 1.961 EL SUBDIRECTOR DE MONTES.- Firma ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta roja que dice: Ministerio de Agricultura.- 18 Marz. 1961.- Salida.- Hay otro sello en tinta violeta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- En la parte superior hay un sello con tinta violeta que dice: Distrito Forestal de Baleares.- 23 Marz. 1961.- Entrada nº 1221.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de CULTIVO realizados en el VIVERO CENTRAL DE " MANUT "

durante el 4º. trimestre de 1961 con cargo al n.º , Cap.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada	Jornales (1)	Materiales	Transportes	Gastos sociales y Dirección	TOTALES
		Número	Clase	Has.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Pesetas
Labrar, escardar; preparación y siembra de 90 macetas de araucaria y 25 de Pseudotsuga douglassi; arranque y embalaje de plantas ect. ect.	95	1	cultivo	0,9555	3.722,20	416,--	1.440,--	847,66	6.475,86
			Sumas		3.772,20	416,--	1.440,--	847,66	6.475,86

Palma de Mallorca 13 de Enero de 1962.

El Ingeniero encargado,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Firmado: Juan de Arana.

(1) Gasto en Jornales-base.

Modelo B

Propuesta de CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE " MANUT " de 1961

4º. Trimestre de 1.961

RELACION número I, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Peón	Antonio Llinás Mestres	21	51,82	1.088,22
"	María Mateu Mateu	74	36,27	2.683,98
			Suma y sigue.	3.772,20

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		Suma anterior .		3.772,20
	Descuento del 1 % de Subsidio Familiar - s/. los jornales, para su ingreso en Hacienda de acuerdo con la Orden ministerial de dicho Ministerio de 8 de marzo de 1.960			37,72
	El Ayudante encargado,			
	Conforme y páguese: EL INGENIERO DE SECCION,			
		TOTALES . . .		3.734,48

Importa esta relación Tres mil setecientas setenta y dos ptas, 20 céntimos~~setas~~, íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de Treinta y siete ptas 72 céntimos ~~XXXXX~~, a que asciende el 1 % de Subsidio Familiar.

Palma de Mallorca 13 *de* Enero *de 1962.*

El Ingeniero,

Firmado: J.Argüelles

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,

Firmado: Juan de Arana.

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Huella digital del índice de la mano derecha de Antonio LL

María Matéu

Tomo ..... Núm. .....

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 19 61

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

1 % de Subsidio Familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto. .	

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* TREINTA Y SIETE pesetas con SETENTA Y DOS céntimos, importe del 1 % de Subsidio Familiar sobre 3.772,20 Ptas. de jornales invertidos durante el 4º trimestre de 1.961 en los trabajos del Vivero Central de Manut y con cargo al Libramiento núm. 1318. -

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a doce de enero 1962

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido
El Interventor de Hacienda

Rubricado.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Firmado: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad el día 12 *de* Enero *de* 1962 *al núm.* 267 *del Registro de entrada de caudales.*

Modelo C

Propuesta de CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE " MANUT " **de 1961**

4º. Trimestre de 1.961.

RELACION número 2 *de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.*

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1'30 %	Importe líquido
1	Juan Solivellas Mir	Un saco de amoniaco	351,00	-	351,00
2	La Industrial y Agricola.- Palma	Una pala carrada nº 5 con bordes cortados	65,00	-	65,00
		TOTAL.....	416,00	-	416,00

Importa esta relación CUATROCIENTAS DIEZ Y SEIS - - - *pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de* - - - - - - - - - - - - - - - - - - *pesetas a que asciende el 1'30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.*

Palma de Mallorca 13 *de* Enero *de* 1962

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

Firmado: Juan de Arana.

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a trece de *de* ~~xx~~ enero *de mil novecientos cincuenta y* ~~xxxxxxxx~~sesenta y dos.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Juan Solivellas Mir.- c/Portella, nº.26.-Palma de Mallorca.

Mes de Noviembre *de 19*61

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
la cantidad de trescientas cincuenta y una pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por un saco de amoníaco	351,-
El Ayudante encargado,	
Conforme y págueses: El Ingeniero de la Sección,	
TOTAL	351,-

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 19 61.-

V.º B.º
EL Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES ■ JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

RECIBÍ,

TELÉFONOS { 13031 / 16818
DIR. TEL. INDUSTRIAL
APARTADO, 447

C/c. { Crédito Balear
Banco Hispano Americano
Banco Español de Crédito
Banco de Bilbao
Banco March, S. A.
Banco Central

La Industrial y Agrícola

SOCIAS Y ROSSELLÓ

MAQUINARIA GENERAL · MOTORES · HERRAMIENTAS · ACCESORIOS · ACEROS Y METALES

HÉROES DE MANACOR, 33 Y 35

PALMA DE MALLORCA, 24 de Noviembre de 1.961

Sr. D. DISTRITO FORESTAL DE BALEARES — Pedido por

C/. Matías Montero, 31-2º-D. — Remitido en

PALMA DE MALLORCA — por

FACTURA N.º — **PEDIDO N.º**

Ordinas - Palma

Unidades	CONCEPTO	Precio	Pesetas
1	Pala carrada nº 5 con bordes cortados		65,-
			**********

La Industrial y Agrícola
Socias y Rosselló
Gerente

Reintegrada la original con timbre de 1,00 Ptas.

Precios determinados con los márgenes comerciales autorizados según resolución de la Secretaría General Técnica del M. I. del 23 de Abril 1957 (B. O. n.º 221 del 10 Mayo 1957). Estos artículos no pueden ser revendidos.

Firmas al dorso.....

El Ayudante encargado,

José Martín

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección,

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE " MANUT "

Modelo E 7/61

Propuesta de ..... **de 195** .....

4º Trimestre de 1.961.

RELACIÓN número 3/1, *de las cantidades satisfechas en concepto de GASTOS DE TRANSPORTE, que se comprenden en la presente cuenta.*

NOMBRE	CLASE DE TRANSPORTE	Importe íntegro	1,30 % Pagos	Importe líquido
D.Juan Caimari Rotger	Propios del Vivero: reparto de estiercol, tierra de humus, ect.	1.440,--	-	1.440,--
	TOTAL.....	1.440,--	-	1.440,--

Importa esta relación MIL CUATROCIENTAS CUARENTA ..... *pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de* ..... *pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.*

Palma de Mallorca 13 *de* Enero *de 196*2.

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Firmado: Juan de Arana.

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Juan Caimari Rotger.- Plaza España, s/nº.- CAIMARI.

Mes de 4º TRIMESTRE de 1961

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de MIL CUATROCIENTAS CUARENTA pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS	
Por 24 días de alquiler de un mulo para transportar tierra de humus al Vivero Central de "M anut" y otros - trabajos	1.440	,-
TOTAL	1.440	,-

El Ayudante encargado,

Conforme y páguese:
El Ingeniero de la Sección,

CAIMARI, 7 de Diciembre de 1961.

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

RECIBÍ,

Juan Caimari

Modelo D

Propuesta de CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE " MANUT " **de 1961**

4º. Trimestre de 1.961.

RELACIÓN número **4** *de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.*

CONCEPTO					IMPORTE
Seguros sociales s/. 3.772,20	CUOTAS				
	%	PATRONAL	%	OBRERA	%	TOTAL
Seguro de Enfermedad	5	188,61	2	75,44	7	264,05
id. Vejez-Invalidez	3	113,16	1	37,72	4	150,88
Cuota Sindical	-	-	0,3	11,31	0,3	11,31
Formación Profesional	1	37,72	0,2	7,54	1,2	45,26
TOTAL SEGUROS SOCIALES.		339,49		132,01		471,50

RESUMEN POR MESES :

Mes de Octubre de 1.961.	176,17
Mes de Noviembre de 1.961.....	171,64
Mes de Diciembre de 1.961.....	123,69
TOTAL.....	471,50

Importa esta relación TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE - - - - - - - - - - - - - - - *pesetas* CUARENTA Y NUEVE - - - - - - *céntimos.*

Palma de Mallorca, 13 *de* Enero *de* 1962.

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Firmado: Juan de Arana.

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Cuadruplicado

E. I

NUMERO PATRONAL 07 / 17.513 CUERPO A

Octubre de 19 61
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2º Actividad: Cultivo Vivero

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención:

Entidad colaboradora: Instituto Nacional de Previsión

Mutualidad Laboral de encuadramiento:

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE SALARIOS, Según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES		NUMERO	Importe de los salarios sujetos a cotización
Incluídos en todos los Seguros Sociales Unificados	Fijos o de plantilla		A
	Eventuales	2	B 1.409,40
	Suma (A + B)		C
Excluídos del Seguro Obligatorio de Enfermedad y del de Vejez e Invalidez (Fijos y eventuales)			D
TOTALES (C + D)			E 1.409,40

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad:	7 %	sobre importe casilla C	98,66
Vejez e Invalidez:	4 %	sobre importe casilla C	56,38
Subsidios Familiares:	5 %	sobre importe casilla E	
Subsidio de Paro	0,50 %	sobre importe casilla A (1)	
Cuota Sindical:	0,30 1,80 %	sobre importe casilla E	4,22
Formación profesional:	1,20 %	sobre importe casilla E	16,91
TOTAL			176,17

A DEDUCIR, según Relación E. 2:

Por Subsidios Familiares satisfechos

Por indemnizaciones económicas enfermedad id.

Por indemnizaciones económicas maternidad id.

Por Subsidios de Paro, satisfechos según nómina

SALDO DEUDOR / ACREEDOR 176,17

RECARGO 20 % por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 176,17

Palma Mallorca 31 de Octubre de 19 61.
(Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA EL INGENIERO JEFE

La Oficina Recaudadora recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente 176,17

Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuerpo B

Recibí, pesetas

2 ENE 1962 de de 19
(Firma)

A CUBRIR POR EL I. N. P.

Anotado en modelo R. 3 al n.º en (Visado)

Anotado en "Cuenta de Empresa" (Visado)

CAJA (Sello)

DELEG. DE BALEARES

E Nº 313110

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL

317-1/5 (E. 1)

(1) EXCEPTUADAS DE SU CUMPLIMENTACION LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

a) La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, la Explotación de Ferrocarriles por el Estado y demás Empresas cuya financiación corre a cargo del Presupuesto del Estado.

b) Las empresas textiles algodoneras, que financiarán el Subsidio con cargo a los fondos recaudados en virtud de lo dispuesto en el art.º 1.º del Decreto de 13-7-40 y normas complementarias.

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Cuadruplicado

E. 2

Hoja núm. .....

Mes de octubre de 1962

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	07/17.513
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: ..... *Domicilio:* Matías Montero,31-2-2 *Actividad:* Cultivo Viver

Mutualidad Laboral de: Distrito Forestal de Baleares *Seguro de Enfermedad con:* Instituto Nacional de Previsión *N.°* .....

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGUROS SOCIALES satisfechos.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Días que se retribuyen	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA			DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS				
					Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales	Número de asegurado o de subsidiado	N.° de beneficiarios	Importe de los Subsidios Familiares satisfechos	Importe de las indemnizaciones económicas de enfermedad satisfechas	Importe de las indemnizaciones económicas de maternidad satisfechas
07/6793		Llinás Nestres, Antonio	Peón	9	466,38							
07/220652		Mateu Mateu, María	"	26	943,02							

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Días que se retribuyen	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA			DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS				
					Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales	Número de asegurado o de subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe de los Subsidios Familiares satisfechos	Importe de las indemnizaciones económicas de enfermedad satisfechas	Importe de las indemnizaciones económicas de maternidad satisfechas
		Suma anterior			1.409,40							
		TOTAL			1.409,40							

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION	COTIZACION	PRESTACIONES	
Anotado el modelo _____ al n.º _____ en ___/___/___ EL INTERVENTOR,	Existe conformidad entre el total de las prestaciones económicas satisfechas por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E. 1) ___/___/___ EL FUNCIONARIO.	Anotado en «Control de pagos». ___/___/___ EL FUNCIONARIO.	Anotado en «Anexo 3 al modelo 14 C» ___/___/___ EL FUNCIONARIO.

DILIGENCIAS A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los Subsidios Familiares que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

SUBSIDIADOS CON	0 benefs.	1 benefs.	2 benefs.	3 benefs.	4 benefs.	5 benefs.	6 benefs.	7 benefs.	8 benefs.	9 benefs.	10 o más benefs.	TOTAL
Número de subsidiados				Ninguno								

PLUS FAMILIAR

Importe total abonado durante el mes a que la relación o parte se refiere	Número total de puntos acreditados por los beneficiarios en dicho mes	Número total de beneficiarios entre los que se ha distribuído el plus
Ninguno	Ninguno	Ninguno

Palma Mallorca, 31 de octubre de 19 61

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE,

Firmado: Juan de Arana.

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

cuadruplicado

E. I

CUERPO A

NUMERO PATRONAL

07 17,913

Noviembre de 19 61
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Palmeras

Domicilio: Palma Mallorca, 30-2-5 Actividad: Cultivo Viveros

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención:

Entidad colaboradora: Instituto Nacional de Previsión

Mutualidad Laboral de encuadramiento:

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE SALARIOS, Según relación E. 2 anexa, compuesta de 2 hojas.

TRABAJADORES		NUMERO	Importe de los salarios sujetos a cotización
Incluídos en todos los Seguros Sociales Unificados	Fijos o de plantilla		A
	Eventuales	8	B 1.373,13
	Suma (A + B)		C
Excluídos del Seguro Obligatorio de Enfermedad y del de Vejez e Invalidez (Fijos y eventuales)			D
TOTALES (C + D)			E 1.373,13

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad:	7 %	sobre importe casilla C	96,12
Vejez e Invalidez:	4 %	sobre importe casilla C	54,93
Subsidios Familiares:	5 %	sobre importe casilla E	
Subsidio de Paro	0,50 %	sobre importe casilla E (1)	
Cuota Sindical:	1,80 %	sobre importe casilla E	24,72
Formación profesional:	1,20 %	sobre importe casilla E	16,48
TOTAL			172,64

A DEDUCIR, según Relación E. 2:

Por Subsidios Familiares satisfechos	
Por indemnizaciones económicas enfermedad id.,	
Por indemnizaciones económicas maternidad id.	
Por Subsidios de Paro, satisfechos según nómina	
SALDO DEUDOR / ACREEDOR	172,64
RECARGO 20 % por demora sobre saldo deudor	
CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR	172,64

Palma Mallorca 30 de Noviembre de 19 61
(Firma y sello de la Empresa)

El Ingeniero Jefe.

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina Recaudadora ..... recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente ..... No 172,64

Para abonar a la Mutualidad Laboral según cuerpo B .....

Recibí, pesetas .....

..... de ..... de 19.....

(Firma)

(Sello)

Anotado en modelo R. S al n.º ..... en ..... (Visado)

Anotado en "Cuenta de Empresa". (Visado)

A COBRAR POR EL I. N. P.

2

E Nº 313116

317-1/5 (E. 1)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL

(1) EXCEPTUADAS DE SU CUMPLIMENTACION LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

a) La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, la Explotación de Ferrocarriles por el Estado y demás Empresas cuya financiación corre a cargo del Presupuesto del Estado.

b) Las empresas textiles algodoneras, que financiarán el Subsidio con cargo a los fondos recaudados en virtud de lo dispuesto en el art.º 1.º del Decreto de 13-7-40 y normas complementarias.

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Cuadruplicado

E. 2

Hoja núm. .....

Mes de Noviembre de 19 61

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	07/17.513
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: Distrito Forestal de Baleares *Domicilio:* Matías Montero, 31-2º.-2ª. *Actividad:* Cultivo Vivero

Mutualidad Laboral de: _____ *Seguro de Enfermedad con:* Instituto Nacional de Previsión *N.º* _____

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGUROS SOCIALES satisfechos.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Días que se retribuyen	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA			DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS				
					Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales	Número de asegurado o de subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe de los Subsidios Familiares satisfechos	Importe de las indemnizaciones económicas de enfermedad satisfechas	Importe de las indemnizaciones económicas de maternidad satisfechas
07/6793		Llinas Nestres, Antonio	Peón	9	466,38							
07/220652		Mateu Mateu, María	"	25	906,75							

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Días que se retribuyen	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA: Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales	DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS: Número de asegurado o de subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe de los Subsidios Familiares satisfechos	Importe de las indemnizaciones económicas de enfermedad satisfechas	Importe de las indemnizaciones económicas de maternidad satisfechas
		Suma anterior			1.373,13							
		TOTAL			1.373,13							

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION	COTIZACION	PRESTACIONES	
Anotado el modelo _____ al n.º _____ en ___/___/___. EL INTERVENTOR,	Existe conformidad entre el total de las prestaciones económicas satisfechas por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E. I) ___/___/___ EL FUNCIONARIO.	Anotado en «Control de pagos». ___/___/___ EL FUNCIONARIO.	Anotado en «Anexo 3 al modelo 14 C» ___/___/___ EL FUNCIONARIO.

DILIGENCIAS A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los Subsidios Familiares que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

SUBSIDIADOS CON	0 benefs.	1 benefs.	2 benefs.	3 benefs.	4 benefs.	5 benefs.	6 benefs.	7 benefs.	8 benefs.	9 benefs.	10 o más benefs.	TOTAL
Número de subsidiados			Ninguno									

PLUS FAMILIAR

Importe total abonado durante el mes a que la relación o parte se refiere	Número total de puntos acreditados por los beneficiarios en dicho mes	Número total de beneficiarios entre los que se ha distribuído el plus
Ninguno	Ninguno	Ninguno

Palma Mallorca, 30 de Noviembre de 1961

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE,

Firmado: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES — JEFATURA

E. I

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Cuadruplicado

NUMERO PATRONAL 07 17.313

CUERPO A

Diciembre de 1961

(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares Actividad: Cultivo Vivero

Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención: Instituto Nacional de Previsión

Entidad colaboradora:

Mutualidad Laboral de encuadramiento:

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE SALARIOS, Según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES		NUMERO	Importe de los salarios sujetos a cotización
Incluídos en todos los Seguros Sociales Unificados	Fijos o de plantilla	2	A
	Eventuales		B 989,67
	Suma (A + B)		C
Excluídos del Seguro Obligatorio de Enfermedad y del de Vejez e Invalidez (Fijos y eventuales)			D
TOTALES (C + D)			E 989,67

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad:	7 %	sobre importe casilla C	69,27
Vejez e Invalidez:	4 %	sobre importe casilla C	39,56
Subsidios Familiares:	5 %	sobre importe casilla E	
Subsidio de Paro 0,30	0,50 %	sobre importe casilla A (1)	2,97
Cuota Sindical:	1,80 %	sobre importe casilla E	11,97
Formación profesional:	1,20 %	sobre importe casilla E	
TOTAL			125,69

A DEDUCIR, según Relación E. 2:

Por Subsidios Familiares satisfechos

Por Indemnizaciones económicas enfermedad id.

Por Indemnizaciones económicas maternidad id.

Por Subsidios de Paro, satisfechos según nómina

COPIA

SALDO DEUDOR / ACREEDOR 125,69

RECARGO 20 % por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR / RECIBIR 125,69

Palma Mallorca, 30 de Diciembre de 1961

El Ingeniero Jefe,

(Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina Recaudadora recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente nº 123,69

Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuerpo B

Recibí pesetas

..... de ..... de 19.....

(Firma)

(Sello)

A CUBRIR POR EL I. N. P.

Anotado en modelo R. 3 al n.º ..... en ..... (Visado)

Anotado en "Cuenta de Empresa". (Visado)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL

(1) EXCEPTUADAS DE SU CUMPLIMENTACION LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

a) La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, la Explotación de Ferrocarriles por el Estado y demás Empresas cuya financiación corre a cargo del Presupuesto del Estado.

b) Las empresas textiles algodoneras, que financiarán el Subsidio con cargo a los fondos recaudados en virtud de lo dispuesto en el art.º 1.º del Decreto de 13-7-40 y normas complementarias.

317-1/5 (E. 1)

E Nº 313120

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Cuadruplicado

E. 2

Hoja núm. .....

NUMERO PATRONAL	
Para Seguros Sociales	07/17.513
Para Mutualidades Laborales	

Mes de Diciembre *de 19* 61

Empresa: Distrito Forestal de Baleares *Domicilio:* Matías Montero, 31-2º-2ª *Actividad:* Cultivo Vivero

Mutualidad Laboral de: _____ *Seguro de Enfermedad con:* Instituto Nacional de Previsión *N.º* _____

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGUROS SOCIALES satisfechos.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Días que se retribuyan	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA			DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS				
					Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales	Número de asegurado o de subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe de los Subsidios Familiares satisfechos	Importe de las indemnizaciones económicas de enfermedad satisfechas	Importe de las indemnizaciones económicas de maternidad satisfechas
07/6793		Llinás Mestres, Antonio	Peón	3	155,46							
07/220652		Mateu Mateu, María	"	23	834,21							

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Días que se retribuyen	SALARIOS SUJETOS A COTIZACION PARA			DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS				
					Todos los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales	Número de asegurado o de subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe de los Subsidios Familiares satisfechos	Importe de las indemnizaciones económicas de enfermedad satisfechas	Importe de las indemnizaciones económicas de maternidad satisfechas
		Suma anterior			989,67							
		TOTAL			989,67							

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION	COTIZACION	PRESTACIONES	
Anotado el modelo _____ al n.º _____ en __/__/__ EL INTERVENTOR,	Existe conformidad entre el total de las prestaciones económicas satisfechas por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E. 1) __/__/__ EL FUNCIONARIO.	Anotado en «Control de pagos». __/__/__ EL FUNCIONARIO.	Anotado en «Anexo 3 al modelo 14 C» __/__/__ EL FUNCIONARIO,

DILIGENCIAS A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los Subsidios Familiares que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

SUBSIDIADOS CON	0 benefs.	1 benefs.	2 benefs.	3 benefs.	4 benefs.	5 benefs.	6 benefs.	7 benefs.	8 benefs.	9 benefs.	10 o más benefs.	TOTAL
Número de subsidiados					Ninguno							

PLUS FAMILIAR

Importe total abonado durante el mes a que la relación o parte se refiere	Número total de puntos acreditados por los beneficiarios en dicho mes	Número total de beneficiarios entre los que se ha distribuído el plus
Ninguno	Ninguno	Ninguno

Palma, Villoreo, 30 de Diciembre de 19 61

(Firma y sello de la Empresa)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Firmado: Juan de Arana.

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: ALCALA, 56

A. 202-36

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: PALMA DE MALLORCA

Póliza n.º 41971 Gr Ep G º

Efecto inicial del Seguro:

Salarios: Ptas. 3.772,20

Recargo 1 %, según Decreto-Ley de 17-10-47

Tipos de prima		Importe de la prima
2,50	IT	94,30
2,00	IPM	75,45
		0,75
		170,50

Período a que corresponde este recibo

DELEGACION BALEARES

4º Trim. 61

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Nº 12 ENE 1962 PALMA

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Justificante n.º 1/ 1

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Recibo, a efectos del DECRETO N.º 502/1960, de 17 de Marzo, Tarifa 15, por gastos materiales de dirección, la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y SIETE ---------- *pesetas con* SESENTA Y SIETE ---------- *céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades* 26 VEINTISEIS ---------- *pesetas con* OCHENTA Y CUATRO ------ *céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas* TRESCIENTAS DIEZ ---------- *pesetas con* OCHENTA Y TRES --*céntimos.*

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a trece --- *de* Enero *de 1962.*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Firmado: Juan de Arana.

El Habilitado,

Fdo: José Juliá Sastre.

Integro . . .	337,67
Utilidades .	26,84
Líquido Ptas. .	310,83

Tomo..... Núm.....

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 19 61

Sección..... Capítulo..... Artículo.....

Impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* VEINTISEIS pesetas con OCHENTA Y CUATRO céntimos, importe del 7,95 % sobre 337,67 Ptas, correspondientes a gastos de Material de Dirección de los trabajos realizados durante el 4º trimestre de 1.961, en el Vivero Central de Manut y con cargo al Libramiento núm. 1318. - - - - - - - - - -

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a doce de enero 1962.

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido
El Interventor de Hacienda

Rubricado.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Firmado: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad el día 12 *de* Enero *de* 1962 *al núm.* 268 *del Registro de entrada de caudales.*

12 ENE 1962
Salida N.º 1324

Ingreso Carta Pago

Ilmo. Sr.

Ruego a V. I. tenga a bien admitir al Habilitado de este Distrito el ingreso de la Carta de Pago de pesetas 23,84; importe del 7,95 % sobre 337,67 Ptas correspondientes a gastos de Material de Producción de los trabajos realizados durante el 4º trimestre de 1.961 en el Vivero Central de Manut y con cargo al Libramiento nº 13.8.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma, 12 de Enero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

JEFATURA

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.
CIUDAD.

Ingreso Carta Pago

Ilmo. Sr.

Ruego a V. I. tenga a bien admitir al Habilitado de este Distrito Forestal el ingreso de la Carta de Pago de 37,72 pesetas, importe del 1 % de Subsidio Familiar sobre 3,772,20 Ptas de jornales invertidos durante el 4º trimestre de 1.961, en los trabajos del Vivero Central de Manuí y con cargo al Libramiento nº 1518.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma, 12 de Enero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.
CIUDAD.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 5/61

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva la cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas, OCHENTA Y SEIS céntimos-----

pesetas, correspondientes al libramiento, número 1318 con cargo a la Sección 21ª N.º Económico 334 Subconcepto ---- N.º Funcional 404, del vigente presupuesto del Estado, con destino a Conservación del Vivero Central de Manut, durante el 4º trimestre de 1.961.

Saldo ant. 3.981'64
Ingreso 6.475,86
TOTAL= 10.457'50

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 13 de Enero de 1.961. de 19.....

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 14 de Octubre de 1961

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES * JEFATURA *

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.